

## ¿A quién va dirigido?

Mujeres solas con hijos menores a cargo

Familias en dificultad social y/o sufren situación de desempleo en proceso de normalización de su situación económica

Mujeres y hombres en situación de dificultad social

Familias inmigrantes

Hombres y mujeres que debido a algún tipo de dependencia (alcoholismo, drogodependencia,...) han sufrido un proceso de ruptura relacional, a nivel familiar y social

## Capacidad del proyecto

- ☑ 12 viviendas
- ☑ 41 plazas

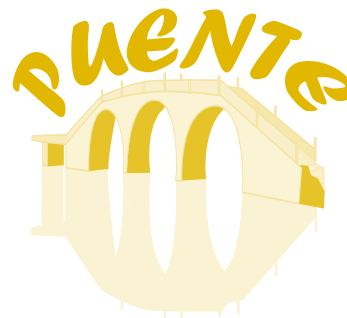


## ¿Quiénes promueven el proyecto?

- HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL
- Concejalía de Acción Social (Ayuntamiento)
- Consellería de Bienestar Social (Generalitat)

## Proyecto

Alojamiento  
alternativo



OBRA SOCIAL SANTA LUISA DE MARILLAC

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

C/ La Nucía, 29  
03005 - Alicante

Barrio de San Agustín  
Líneas de autobús: 04 y 05

Teléfono: 965 17 05 17

Fax: 965 17 73 25

e-mail: [socialalicante@hijascaridadpam.org](mailto:socialalicante@hijascaridadpam.org)

Entidades que colaboran en la financiación del proyecto:



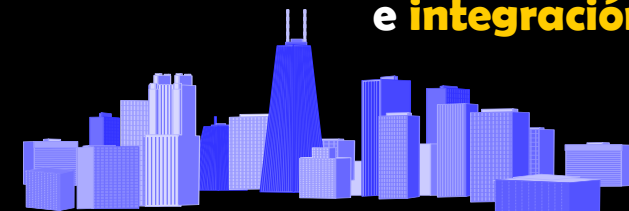
## Proyecto

# PUENTE



Alojamiento  
alternativo

Viviendas de convivencia  
e integración



Una iniciativa de ...

OBRA SOCIAL STA. LUISA DE MARILLAC  
- Hijas de la Caridad -

**ALICANTE**

## Objetivos

- Servir de “puente” entre la calle y el acceso a una vivienda *normalizada*.
- Iniciar y/o apoyar procesos de inserción social y laboral, recuperación de la dignidad de la persona, a través de planes de intervención personalizados.
- Promover itinerarios para la integración comunitaria.

## ¿Por qué?

La **vivienda** es al mismo tiempo un factor de integración y de exclusión social.

En la actualidad encontramos con personas que tienen:

- \* Dificultad para acceder a una vivienda.
- \* Dificultad para mantener la vivienda.

Las causas son múltiples: desempleo, precariedad económica, desestructuración familiar, falta de planificación, rupturas personales y de pareja, dependencias,...

### Nuestra respuesta es...

Posibilitar el acceso a una vivienda donde puedan iniciar procesos de recuperación de su autonomía, la suficiencia económica y su plena inserción social.

## ¿Cómo acceder?

### CANALES DE ENTRADA

- \* Servicios Sociales municipales.
- \* Centro de Acogida e Inserción (CAI).
- \* La propia entidad.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- \* Responder al perfil descrito.
- \* Urgencia de la demanda.
- \* Existencia de plazas vacantes.
- \* Interés y motivación del candidato para iniciar un proceso de inserción social.
- \* Aceptación de las normas de convivencia e integración establecidas por el proyecto.

### SOLICITUD

- \* El/la trabajador/a social de la persona o familia interesada realiza la demanda.
- \* Una Comisión Mixta, formada por un técnico del Ayuntamiento, la trabajadora social que realiza la solicitud, y el técnico responsable del proyecto, valoran la conveniencia o no del ingreso.

## Planes de intervención

### Plan de trabajo

El plan de intervención se elabora de modo individual y/o grupal (en el caso de familias), y se organiza atendiendo a los aspectos a trabajar o necesidades que plantea cada persona/familia en diferentes áreas:

- socio-educativa
- doméstica
- sanitaria
- laboral
- relacional
- económica

### Tiempo de estancia

- \* De 3 a 6 meses, renovables.
- \* El tiempo máximo es de 1 año.

### FINALIZACIÓN EN EL PROGRAMA

- \* Por consecución de los objetivos.
- \* Prescripción del tiempo máximo de estancia establecido en el plan de intervención.
- \* Por el no cumplimiento de los compromisos adquiridos: plan de intervención, normas de convivencia,...
- \* Abandono voluntario de la vivienda.